



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL
EDICTO INDICADO AL MARGEN HA ESTADO
EXPUESTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE
ESTE AYUNTAMIENTO ENTRE LOS DIAS:

DEL 23/04/2008

AL

EL SECRETARIO:

ANUNCIO

CONVOCATORIA AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES SOCIALES, AÑO 2008

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 11 de abril de 2008, ha aprobado la Convocatoria pública.

OBJETO: Diferentes ayudas municipales destinadas a la atención de necesidades sociales, entendiéndose por tales el conjunto de ayudas y prestaciones económicas, de carácter no periódico, destinadas a paliar o resolver, por sí mismas o complementariamente con otros recursos y prestaciones, situaciones de emergencia social, a prevenir situaciones de exclusión social y a favorecer la plena integración social de los sectores de población que carezcan de recursos económicos propios para la atención de sus necesidades básicas.

BENEFICIARIOS: Personas o familias residentes en el Municipio de Valsequillo de Gran Canaria y transeúntes con estado de necesidad reconocido y que cumplan los requisitos establecidos.

Los distintos tipos de ayuda que se contemplan, así como los requisitos a reunir por los solicitantes y la documentación a aportar, se detallan en las Bases que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 61, de 7 de mayo de 2007.

SOLICITUDES: Se dirigirán, a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOP, al Il. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, conforme al modelo que se incluye como Anexo I, y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en el Art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJAP).

PLAZO DE PRESENTACIÓN: ABIERTO TODO EL AÑO

Para más información, los interesados podrán dirigirse al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valsequillo de Gran Canaria, a 21 de abril de 2008.

EL ALCALDE

Edo: D. José Miguel López Santana



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL
EDICTO INDICADO AL MARGEN HA ESTADO
EXPUESTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE
ESTE AYUNTAMIENTO ENTRE LOS DIAS:
DEL 23/04/2008
AL
EL SECRETARIO:

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 11 de abril de 2008, se hace pública la convocatoria de Ayudas Económicas Municipales para la Atención de Necesidades Sociales, ejercicio 2008, conforme a las bases que han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 61, de 7 de mayo de 2007, y conforme al modelo de solicitud que seguidamente se transcribe:

“ANEXO I

ASUNTO: Convocatoria de ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales año 2008.

Convocatoria publicada en el B.O.P. de fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: _____ APELLIDOS _____

DN.I.: _____ DIRECCIÓN _____

C.P. _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

TELÉFONO _____.

En su calidad de _____

Nº de Cuenta Bancaria en que se ingresará el importe de la ayuda, si procede:

EXPONE: Que, a la vista de las bases para la concesión de ayudas económicas municipales para la atención de necesidades sociales, año 2008, acepta íntegramente dichas bases, y

SOLICITA: Acogerse a Ayuda Económica, en concepto de:

- Alquiler _____
- Adquisición de útiles:
 - . Aparatos _____
 - . Prótesis _____
- Tratamiento psicoterapéutico _____
- Otros _____

En la modalidad de:

- Minusvalía _____
- 3ª Edad _____
- Emergencia _____

La cuantía solicitada asciende a la cantidad de _____ euros (_____ €), para lo cual acompaña la siguiente documentación:

- () Certificado de Empadronamiento.
- () Original y Fotocopia del Libro de Familia.
- () Original y Fotocopia del D.N.I. del solicitante y de los mayores de 16 años de la unidad familiar o de documentación acreditativa de la identidad.
- () Original y Fotocopia de la tarjeta de desempleo o mejora de empleo de los mayores de 16 años.
- () Certificado del I.N.E.M. que acredite si perciben prestación por desempleo todos los miembros adultos de la unidad familiar.
- () Certificado de altas y bajas de la Seguridad Social de los miembros adultos de la unidad familiar (Certificado de Vida Laboral).
- () Declaración jurada de ingresos de la unidad familiar.
- () Original y Fotocopia del contrato de trabajo y las dos últimas nóminas de los mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
- () Original y Fotocopia de la declaración de larenta o certificado negativo de Hacienda.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL
EDICTO INDICADO AL MARGEN HA ESTADO
EXPUESTO EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE
ESTE AYUNTAMIENTO ENTRE LOS DIAS:

DEL 23/04/2008

AL

EL SECRETARIO:

- () Certificados de percibir o no pensiones de la administración Pública.
- () Relación de ayudas recibidas con cargo a presupuestos de otras Administraciones Públicas.
- () Dictamen de valoración del grado de minusvalía certificado por el Centro Base de Atención y Valoración de Minusválidos.
- () Informe médico o prescripción facultativa de la Sanidad Pública que justifique la necesidad en cada caso.
- () Justificante de la demanda.
- () Otros documentos específicos según las circunstancias o necesidad. Cualquier otra documentación que para la correcta valoración de su solicitud le pueda ser requerida durante la tramitación.
- () Documento de Domiciliación Bancaria (Fotocopia de la Libreta de Ahorro a nombre del titular de la ayuda en el que aparezcan los veinte dígitos que componen el código de cuenta cliente c.c.c.)

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

ILTRE. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO DE G. C.”

Para más información los interesados podrán dirigirse al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de lo establecido en la Bases de la Convocatoria.

En Valsequillo de Gran Canaria, a 15 de abril de 2008.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: D. José Miguel López Santana